

MESA PARA LA CLASIFICACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES. ACTA DEL I ENCUENTRO

En San Sebastián de los Reyes, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 7 de octubre de 1988, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial los componentes de la Mesa Nacional de Archiveros de Administración Local relacionados al margen, que reciben el saludo y la bienvenida a esta localidad del Sr. Alcalde-Presidente, don Adolfo Conde Díez y del Secretario de la Corporación, don Ireneo González Herranz.

Iniciada la sesión, Santiago Izquierdo, Archivero Municipal de San Sebastián de los Reyes da las gracias a todos los asistentes, que han respondido a su invitación y han venido a reunirse en torno a esta mesa de trabajo, la cual tiene principalmente dos fines, el primero conseguir sentar, muy posiblemente por primera vez, a un grupo de archiveros de ayuntamientos y de diputaciones provinciales para discutir sobre un tema en el que todos los aquí presentes, así como otros compañeros ausentes, que han disculpado su asistencia, estamos trabajando y que es la Clasificación de Fondos de la Administración Local. Como ya muy bien expuso Antonia Heredia en el pasado Congreso de Anabad en La Coruña, es necesario contrastar nuestros respectivos Cuadros de Clasificación y ver la posibilidad de aunar esfuerzos y conocimientos para conseguir el consenso que unifique lo más posible los trabajos que hasta el momento se vienen realizando y publicando en esta materia.

Un segundo fin, tan importante como el anterior pero de carácter no profesional como aquél sino personal, es el de conocernos y no por medio de trabajos y publicaciones, como algunos son ya suficientemente conocidos, sino en imagen concreta y real. Este contacto directo creo con toda sinceridad, que allanará las posibles diferencias, que surgirán a la hora de examinar y discutir los diferentes puntos de vista sobre el tema, que hoy nos ha traído aquí.

Quiero todavía, antes de comenzar las exposiciones, dar las gracias y que quede constancia de ello, primero a Antonia Heredia, que con su propuesta, que resultó ser una de las conclusiones del Congreso, nos “convocó” en julio a esta Mesa; en segundo lugar a Vicenta Cortés, pues si no hubiese sido por su maestría y por el empuje con que me animó y convenció para hacer de brazo ejecutivo de la propuesta de Antonia, tal vez esa conclusión hubiese quedado, como se suele decir en lenguaje coloquial, “en agua de borrajas” y en tercer lugar quiero agradecer al Alcalde, en mi nombre y me permito añadir que en el vuestro también, su acogida y su disposición para que nuestro municipio actuase de anfitrión, permitiéndonos además a nosotros, los archiveros, inaugurar este salón de plenos de la nueva Casa Consistorial.

A continuación comienza la reunión, centrada en un único punto, que es el de dar a conocer y exponer por parte de cada uno de los asistentes sus respectivos trabajos, bien personales o de grupo.

Para facilitar más nuestra labor Carmen Cayetano presenta como introducción un cuadro-resumen en el que ha plasmado la totalidad de los diferentes cuadros de clasificación de fondos, tanto los publicados como aquellos de los que tiene conocimiento que ya están siendo utilizados y que se van a explicar y “defender” en esta sesión. Este cuadro-resumen general refleja a la perfección todos los aspectos que tienen en común, así como todo lo que les diferencia.

Todos y cada uno de los que intervienen exponen los motivos que les han llevado a trabajar en la elaboración de un cuadro de clasificación, así como aquellos aspectos archivísticos y necesidades que consideraron que debían estar recogidos en él, una vez estudiada y conocida la documentación, que tienen en sus respectivos centros de trabajo.

Tras lo cual queda patente que existe gran disparidad de criterios entre los asistentes, sobre todo en lo que se refiere a la estructura. Mientras que para unos el cuadro de clasificación puede contener un número de secciones indeterminado, tantas como se consideren necesarias según el fondo, para otros el número de secciones ha de ser más reducido y ha de adaptarse a las funciones generales, que tiene establecidas la administración local.

Se interrumpe la sesión a las catorce horas para asistir al almuerzo, que ofrece el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a todos los asistentes a este encuentro profesional.

A las dieciséis horas se reanuda la sesión, continuándose el debate de la mañana, sobre cómo tendría que ser el cuadro de clasificación idóneo, que sirviese a todas las administraciones locales y provinciales, no llegándose a ningún tipo de acuerdo, pues todos toman como referencia su propio trabajo y consideran que éste responde a sus necesidades.

Lo que sí se clarifica es que en algunos de los cuadros de clasificación se recoge una documentación que no es producida por la administración local, aunque se encuentre depositada en el Archivo Municipal o en el Provincial. Se llega al acuerdo de que se trata de otro fondo u otros fondos diferentes, que necesitarán a su vez un cuadro de clasificación específico. Como ejemplo se cita la documentación producida por los Juzgados de Paz, Sindicatos, etc.

Aunque no se llega a un consenso sobre lo que debe recogerse en un cuadro de clasificación de fondos, sí que se está en total acuerdo en que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa ante la posibilidad de llegar a redactar un cuadro de clasificación, que sea válido para cualquier municipio o diputación, por lo que se acuerda por unanimidad que hay que seguir trabajando en esta línea y que esta Mesa no puede darse por finalizada con el encuentro de hoy.

Ante este acuerdo unánime, Antonia Heredia propone convocar una segunda Mesa en cuanto sea posible, pues para ella la reunión ha sido muy enriquecedora y se va muy satisfecha, opinión que es compartida por todos. Hace el ofrecimiento de que se celebre en Sevilla y que se aprueba que así sea y que se invite además a

otros archiveros, que estén trabajando en este tema y que por diferentes causas no han podido estar presentes en esta primera mesa.

Siendo las diecinueve horas del día siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se levanta la sesión.

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA I MESA. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, 7 de octubre de 1988.

Alberch i Fugueras, Ramón. Ayuntamiento de Girona.
Ballesteros San José, Plácido. Diputación Provincial de Guadalajara.
Benito Fernández, M^a Soledad. Ayuntamiento de Móstoles
Cayetano Martín, M^a Carmen. Ayuntamiento de Madrid.
Cruz Mundet, José Ramón. Ayuntamiento de Pasaia.
Duplá del Moral, Ana. Comunidad Autónoma de Madrid.
Erias Martínez, Alfredo. Ayuntamiento de Betanzos.
Fernández Gil, Paloma. Ayuntamiento de Alcorcón.
Garau Llompart, Isabel. Consell Insular de Mallorca.
García Ruipérez, Mariano. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
Gay Molins, Pilar. Diputación General de Aragón.
Heredia Herrera, Antonia. Diputación Provincial de Sevilla.
Izquierdo González, Santiago. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Matas i Balaguer, Josep. Archivo Histórico de Girona.
Nogales Herrera, José M^a. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Rey de las Peñas, Remedios. Diputación Provincial de Huelva.
Rodríguez Barredo, Julia M^a. Ayuntamiento de Alcobendas.
San Sebastián Muro, M^a Victoria. Cardial.
Sánchez Portas, Javier. Generalitat Valenciana.
Sans i Travé, Josep M^a. Generalitat de Catalunya.
Seco Campos, Isabel. Ayuntamiento de Getafe.
Senac Rubio, Begoña. Diputación Provincial de Zaragoza.
Urteaga Uría, Consuelo. Ayuntamiento de San Sebastián.
Velasco de la Hera, Carmen. Ayuntamiento de Logroño.